

ACUERDO n.º 289 DE 2022
06 de septiembre

1

Por el cual se aprueban los resultados del proceso de selección y la admisión de estudiantes en los programas de Ingenierías en la Sede Regional Barrancabermeja en el segundo periodo académico de 2022

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- Que el Comité de Admisiones de la Universidad estableció el cronograma de inscripciones para los programas ofrecidos en Bucaramanga, las sedes regionales y los programas a distancia.
- Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- Que el Comité de Admisiones en reunión del 02 de septiembre de 2022, analizó los resultados del proceso de admisión para el segundo periodo académico de 2022, ofrecidos en los programas de pregrado de Ingenierías en la sede regional Barrancabermeja; verificó el cumplimiento de las normas que rigen el sistema de selección y determinó enviarlos al Consejo Académico para su análisis y aprobación.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar los resultados del proceso de selección y la admisión de estudiantes que iniciarán estudios a partir del segundo periodo académico del 2022, en los programas de ingeniería que desarrollan los cuatro primeros niveles en la Sede Regional Barrancabermeja, según documento adjunto, que consta de dos (02) folios y que forma parte integral del presente Acuerdo.

PARÁGRAFO. Frente a los admitidos a programas que no cumplan con el mínimo establecido en el artículo segundo (2º) del Acuerdo del Consejo Académico n.º 143 de 2022, se dará aplicación a lo establecido en el Parágrafo del Artículo 3º del citado acuerdo, es decir se aplazará la admisión para el siguiente periodo académico.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los seis (06) días del mes de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


DANIEL ALFONSO SIERRA BUENO
Vicerrector Académico

LA SECRETARIA GENERAL,


SOFÍA PINZÓN DURÁN

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO
RESULTADOS PROCESO DE ADMISIÓN INGENIERÍAS SEDE BARRANCABERMEJA
SEGUNDO SEMESTRE DE 2022

Programa Académico	inscritos 1° opción	Inscritos 2° opción	TOTAL INSCRITOS	CUPOS APROBADOS	CUPOS ASIGNADOS	ADM. 1a. Opción	ADM. 2da Opción	Corte Promedio Nivel Introdutorio	CUPOS NO ASIGNADOS
Ingeniería Civil	21	5	26	15	15	15	0	3,43	0
Ingeniería Eléctrica	12	14	26	20	14	12	2	3,34	6
Ingeniería Industrial	15	19	34	15	15	14	1	3,41	0
Ingeniería Mecánica	10	5	15	10	10	10	0	3,35	0
Ingeniería Electrónica	13	12	25	22	14	13	1	3,19	8
Ingeniería de Petróleos	3	2	5	20	3	3	0	3,32	17
Ingeniería Química	15	1	16	15	15	15	0	3,31	0
TOTAL	89	58	147	117	86	82	4		31